RESOLUCIÓN Nº: 156 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2017 "SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN DE EDIFICIO", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

Asunción, 26 de septiembre de 2017

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Decreto Nº 6715/2017 "Por el cual se modifica el Decreto N° 4774/2016, que reglamenta la Ley N° 5554, del 5 de enero de 2016 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2016", para el ejercicio fiscal 2017".

La Resolución Nº 074/2017 de fecha 28 de febrero de 2017 *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, Tipo de Presupuesto 2 Programas de Acción, y Tipo de Presupuesto 3 Programas de Inversión, Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.*

La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1608/2017, de fecha 16 de agosto de 2017, por importe de G. 28.328.900 (Guaraníes veintiocho millones trescientos veintiocho mil novecientos), correspondiente al PAC Nº 327.539.

El llamado a Contratación Directa Nº 08/2017 *"Servicio de Aseo, Limpieza y Fumigación de Edificio"*, comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 324938 de fecha 16 de agosto de 2017.

La Carta de Invitación de la Contratación Directa Nº 08/2017 *"Servicio de Aseo, Limpieza y Fumigación de Edificio"*, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 22 de agosto de 2017.

Las Invitaciones cursadas a las empresas: ***Laya Construcciones S.A.; Mimbi S.A.; El Mejor S.R.L.; Todo Brillo S.R.L.; Silpa S.R.L.; Empresa Paraguaya de Limpieza S.R.L.; Limpiezas Modernas Paraguayas S.R.L.; Servicios Paraguayos S.A.; Servi-House S.A.*** *y* ***Fumisan S.A.***

El Acta de Apertura Nº 019/2017, llevada a cabo en fecha 06 de septiembre de 2017, en la cual presentaron ofertas las empresas: ***JD Servicios de Jorge Daniel Arguello Aquino, Mafara S.A., Laya Construcciones S.A. y Agro-Abasto E.I.R.L.***

El Acta de Comité de Evaluación Nº 013/2017 de fecha 26 de septiembre de 2017, correspondiente a la CD Nº 08/2017 *"Servicio de Aseo, Limpieza y Fumigación de Edificio"*, en el cual se recomienda la adjudicación por ítems, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, a las empresas **Laya Construcciones S.A. y JD Servicios de Jorge Daniel Arguello Aquino**

RESOLUCIÓN Nº: 456 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2017 "SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN DE EDIFICIO", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

La adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en el Art. 28º y 34º inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

El Decreto del Poder Ejecutivo Nº 4511 de fecha 04 de diciembre de 2015 *"Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República".*

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1º.- **ADJUDICAR** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación y en atención a lo dispuesto en el Art. 34º inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la Contratación Directa Nº 08/2017 *"Servicio de Aseo, Limpieza y Fumigación de Edificio"*, a las siguientes empresas concursantes:

Empresa	Ítems Nº	Precio Total IVA Incluido
Laya Construcciones S.A.	1	80.994.864.-
JD Servicios de Jorge Daniel Arguello Aquino	2	3.000.000.-
Total Adjudicado		83.994.864.-

Monto total adjudicado: Guaraníes ochenta y tres millones novecientos noventa y cuatro mil ochocientos sesenta y cuatro.

Art. 2º.- **FINANCIAR** el costo de la adjudicación hasta un monto de G 83.994.864.- (Guaraníes ochenta y tres millones novecientos noventa y cuatro mil ochocientos sesenta y cuatro.) IVA incluido, con créditos presupuestarios provenientes del Presupuesto de Gastos del CONACYT, Tipo de Presupuesto 3, Programa 3, Proyecto 2, Transferencia PROCIENCIA, Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, subgrupo de gastos 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", de la siguiente forma:

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN Nº: 456 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2017 "SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN DE EDIFICIO", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

a) Ejercicio Fiscal 2017, hasta la suma de G. 20.748.716- (Guaraníes veinte millones setecientos cuarenta y ocho mil setecientos dieciséis), y
b) Ejercicio Fiscal 2018, hasta la suma de G. 63.246.148.- (Guaraníes sesenta y tres millones doscientos cuarenta y seis mil ciento cuarenta y ocho).

La vigencia del contrato para el Ejercicio Fiscal 2018 quedara sujeta a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados en el ejercicio fiscal respectivo.

Art. 3º.- **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas, la comunicación de esta Adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como asimismo realizar las gestiones para la obtención del correspondiente Código de Contratación y la firma del Contrato respectivo con las empresas adjudicadas.

Art. 4º.- **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archivar.

Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PRESIDENCIA